

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17206** *BRAULIO ALMANSA LÓPEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 836/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jose Pedro Xaubet Gentile contra Braulio Almansa López, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 12 de mayo de 2010 por el que se declara a Braulio Almansa López en situación de insolvencia parcial por importe de 11.625,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 13 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100037608-1